

**CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR AUDITORÍA DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
CUENTA PÚBLICA 2014
(Miles de pesos)**

Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local del Estado de **NAYARIT**

Fondo o Programa: **FORTAMUN DF**

Ente fiscalizado: Santa María del Oro, Nayarit **Monto auditado:** 11,971.4
Auditoría número: 14-MA.14FORTAMUN-AGF-AOP-AED **Muestra (%):** 100.0%
Tipo de recurso: Propio **Monto ejercido al 31 de diciembre:** 12,133.3
Monto asignado: 11,971.4 **Monto ejercido a la fecha de la auditoría:** 1/

Resultados asociados con recuperaciones económicas Concepto de irregularidades	Recuperaciones			Número de observaciones promovidas y solventadas	Número de acciones	Número de observaciones solventadas
	Total	Operadas	Probables			
0105 Falta de documentación comprobatoria de las erogaciones o que no reúne requisitos fiscales	5,288.2		5,288.2	1	1	
0205 Falta de documentación comprobatoria de las erogaciones o que no reúne requisitos fiscales	1,692.6	1,272.5	420.1	1	1	
0906 Recursos federales aplicados en rubros o programas no contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal	3,272.0	111.2	3,160.8	3	3	
TOTAL	10,252.8	1,383.7	8,869.1	5	5	0

Resultados no asociados con recuperaciones económicas Concepto de irregularidades	Número de observaciones promovidas y solventadas	Número de acciones	Número de observaciones solventadas
0903 Falta de difusión de las acciones por realizar o de los resultados alcanzados y de los informes trimestrales	2	2	
0904 Falta de apertura y manejo de una cuenta bancaria específica y productiva de los recursos ministrados y sus productos financieros	1	1	
0705 Inexistencia o deficiente control en la recepción, manejo y custodia de bienes de consumo, muebles e inmuebles	1	1	
0912 Otros incumplimientos de la normativa al ejercicio de los Recursos Federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal	2	2	
1105 Falta o incumplimiento de programas, política pública, proyectos, metas u objetivos	2	2	
1107 Falta de medidas de control, seguimiento y supervisión para evaluar el cumplimiento de programas, política pública, proyectos, metas u objetivos	1	1	
1108 Falta, insuficiencia o incumplimiento de indicadores estratégicos o de gestión para evaluar la eficacia, eficiencia y economía en el cumplimiento de metas y objetivos	2	2	
1112 Falta, extemporaneidad o deficiencia en la información que presenta la entidad fiscalizada	1	1	
1203 Operaciones o bienes no registrados o registrados errónea o extemporáneamente	1	1	
TOTAL	13	13	0

Número de resultados con observaciones promovidas y solventadas:

18

Número de acciones de los resultados con observación:

18

Número de resultados con observación solventada:

0

Acciones promovidas de acuerdo con el marco jurídico de la EFSL		Acciones promovidas homologadas con la tipología de la ASF	
Tipos de acción	Núm. de acciones	Tipos de acción	Núm. de acciones
Recomendación	2	Recomendación (R)	2
		Solicitud de Aclaración (SA)	
Resarcitoria	5	Pliego de Observaciones (PO)	5
Administrativa	11	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)	11
		Denuncia de Hechos (DH)	
		Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF)	
		Otras	
TOTAL	18	TOTAL	18

Evaluación	Resultados
Resultado de la Evaluación del Control Interno del Ente Auditado (Alto, Medio o Bajo y, en su caso, No hay dato o No aplica)	No aplica
Resultado del Cumplimiento de Metas y Objetivos (Cumplió, No Cumplió o Cumplió Parcialmente y, en su caso, No hay dato o No aplica)	No cumplió
Tipo de Dictamen (Limpio, Negativo, Con Salvedad o Abstención y, en su caso, No hay dato o No aplica)	No aplica
Comentarios: 1/ El pronunciamiento que realiza el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit solo aplica hasta el 31 de diciembre, por lo que no se indica el monto ejercido a la fecha de la auditoría. 2/ El monto ejercido es mayor que el monto asignado, debido a que en la cuenta bancaria se incorporaron remanentes del ejercicio 2013 y se realizaron depósitos procedentes de otras cuentas. 3/ El Resultado de la Evaluación del Control Interno no aplica debido a que no se indicó como procedimiento a desahogar. 4/ El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit emite una opinión como parte del dictamen de la auditoría, la cual puede ser consultada en el Informe del Resultado de la Fiscalización de la revisión correspondiente, disponible en la página web del Órgano.	